

Excmo Señor

ARCHIVO 6675
DU
SALAMANCA

La Bondad, con que V. Exc.^a se dignó aceptar la
dedicatoria de mi traducción del viaje fuera de España
de D.ⁿ Antonio Ponz, me sustrayendo, a más de este
favor, acordado por el Rey Nuestro Católico Mo-
narca, me anima a pedir a V. Exc.^a una gracia, que
sea el colmo de los beneficios. Mi debil. salud, y las
críticas circunstancias de la Italia, que siempre
empeorare, me hacen desear la vuelta a la Patria
a pasar el restante de mis dias en el seno de mi fami-
lia. Esto persuadió, que si V. Exc.^a se digna hacer pre-
sente a su Magestad este mi deseo, no le será negado
el poderme dar este consuelo. Suplico pues a V. Exc.^a,
cuyo corazón está siempre dispuesto para socorrer
a los afligidos, se digna interponerse con su Mage-
stad para que me sea acordada la gracia de poder
volver a la Patria, reteniendo al mismo tiempo
el goze de las dos pensiones. Esta ultima pro-
puesta no la havia a V. Exc.^a si la circunstancia
de mi familia me permitiesen vivir en España

sin servicios. Tengo en mi compañía a mi
amigo D.^o Fran.^{co} Xavier Guantero, que por veinte
i cinco años me ha sido compañero insepara-
ble. Este desearia obtener por medio de V. Exc.^a
la misma gracia de su Magestad. No escribo
a V. Exc.^a por no cansarle, suponiendo que bastará
esta carta para mover su animo a favorecer
a dos, que salieron de España en la tierna edad
de 16 a 18 años. Respondo a V. Exc.^a perdome mi
atrevimiento, que por grande que sea, no será
maior que su Bondad para escusarlo. D.^o N. S.
Godé a V. Exc.^a m.^a d.^a Ferrara y Setiembre
15 de 1796

Ex.^{ca} m.^a de V. Exc.^a
Principe de la Paz
su mas afeto, y obligado servidor
Mariano Llorente